



Ayuntamiento de Santa Brígida

Expte.- 1474/2023

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO, DE DOS (2) PLAZAS (UNA PLAZA POR DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%) EN LA CATEGORÍA DE PROFESORES DE MÚSICA TÉCNICOS SUPERIORES, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, NIVEL 22, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Siendo las 10,30h del día 12 de septiembre de 2024, en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, se constituye el Tribunal Calificador que ha de valorar los méritos de las personas aspirantes al procedimiento de referencia, asistiendo los siguientes miembros con voz y voto:

- Presidente: Francisco Jesús Sánchez Álvarez
- Secretaria: Ángeles Ley Florit
- Primera Vocal: Carmen Delia Morales Socorro
- Segunda Vocal: Paula Sabina Cabrera Fry
- Tercera Vocal: Patricia Eugenia Hernández Cabrera

El Tribunal Calificador por unanimidad de los miembros asistentes a la presente acuerda lo que a continuación se detalla:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima y Octava del Anexo II de las Bases Generales, se relaciona a continuación la valoración de los méritos y, en consecuencia, la calificación final, de la siguiente candidatura aspirante:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	CALIFICACIÓN FINAL
ZIEGENHIRT LAMELAS	MARÍA DE JESÚS	***6009**	8	2	10

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena del Anexo II de las Bases Generales, hacer pública la presente, mediante anuncio insertado en el Tablón de Anuncios, y conferir a las personas aspirantes un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios, para formular, en su caso, las oportunas reclamaciones, haciéndoles saber que tienen a su disposición la valoración de méritos firmadas por todos los miembros del Tribunal.

En la Villa de Santa Brígida, en fecha a la firma al margen.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

